



CIRCULAR Nº 5/2008 A TODOS LOS CLUBS DE AGILITY

Por medio de la presente, les informamos y aclaramos determinados puntos de interés, en relación al desarrollo de nuestra competición:

1. Con esta fecha se abre el plazo para enviarnos las propuestas de Pruebas Selectivas de Grado III, correspondientes al período competitivo 2008-2009, cerrándose, el día 7 de mayo de 2008.

La solicitud, deberá comprender: 2º semestre del presente año y 1º semestre de 2009. Dichas pruebas se adjudicarán según lo descrito en la actual normativa de Agility de la R.S.C.E., y en función del número de ejemplares de cada Comunidad, que logre superar la prueba clasificatoria para el Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. 2008, por lo que dicha petición no garantiza su adjudicación.

Le recordamos que para poder asignar una prueba selectiva, es preciso que la propuesta tenga entrada y dentro del plazo señalado. Ello conlleva el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento y normativa de Agility.

2. Les recordamos que a partir del fin de semana de los días 10 y 11 de mayo (ambas fechas incluidas), da comienzo la nueva temporada competitiva, por tanto, las calificaciones y puntos que se obtengan contarán para el Campeonato Nacional de Agility de 2009. Todos los participantes deberán competir a partir de la mencionada fecha, dentro del Grado en el que vayan a permanecer durante toda la temporada 2008-2009.
3. Les comunicamos que el Comité de Dirección de la Real Sociedad Canina de España, en su reunión celebrada el pasado día 3 de abril, ha acordado lo siguiente:

- Dar de alta en la lista de Clubes colaboradores con esta R.S.C.E. a los siguientes Clubes:

CLUB DE AGILITY DON PERRO

D. Narciso Lelita Casafranca
Camino de la Canal, 130 (Miralbueno)
50011 Zaragoza
☎ 644 46 68 46

club@agilitydonperro.es www.agilitydonperro.es

CLUB DE AGILITY LA SELVA

D. Josep Banchs Bardera
Sant Sebastià, 10
17430 Santa Coloma de Farners (Gerona)
☎ 606 77 64 65



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.



Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es

4. Rogamos tomen nota del cambio de Presidente y de la nueva dirección del siguiente Club:

CLUB DE AGILITY BADALONA

D^a Lucía López Pérez
Apartado de correos 155
08911 Badalona (Barcelona)
☎ 608 49 18 24

5. Asimismo, les comunicamos que las Pruebas de Agility previstas por el Club de Agility Alhambra de Granada para los días 21 y 22 de junio, se celebrarán los días 28 y 29 del mismo mes.

Madrid, 7 de abril de 2008



Esteban Díez Pérez
Delegado de Agility